

# Solicitud para Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

Nombre del titular de los datos personales\*:

\_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento\*: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

C.U.R.P. : \_\_\_\_\_

Domicilio\*: \_\_\_\_\_

Teléfono(s)\*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Seleccione con una marca de CRUZ la opción solicitada (previamente leer las condiciones complementarias de éste documento\*):

Acceso a Datos Personales \_\_\_\_\_

Rectificación de Datos Personales \_\_\_\_\_

Cancelación de Datos \_\_\_\_\_

Oposición de Datos Personales \_\_\_\_\_

Describa a detalle el trámite que desea e incluya todos aquellos datos que permitan identificar clara y correctamente sus datos personales objeto de esta solicitud\*:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (Día Mes Año)

Firma del titular de los datos personales \* \_\_\_\_\_

**\*Datos a proporcionar de manera obligatoria para dar trámite a la solicitud.**

## **CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A LA SOLICITUD PARA ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES**

### **1. DEFINICIONES:**

a. Derecho de Acceso: El titular podrá acceder a los datos personales que obren en poder del responsable así como a la información relativa a las condiciones y generalidades del tratamiento.

b. Derecho de Rectificación: El titular de los datos podrá solicitar al responsable que rectifique sus datos personales que resulten ser inexactos o incompletos.

c. Derecho de Cancelación: El titular podrá solicitar la cancelación de sus datos personales al responsable lo que implica el cese de su tratamiento, a partir de un bloqueo de los mismos y su posterior supresión.

d. Derecho de Oposición: El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales.

**2. LA PRESENTE SOLICITUD EN ORIGINAL DEBERÁ SER ENVIADA** vía correo postal, mensajería especializada o entregada directamente en el domicilio del responsable ubicado en Avenida Vía Gustavo Baz, 2160, Edificio 3, Colonia la Loma CP 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México El plazo para atender la solicitud empezará a computarse a partir del día en que la misma haya sido recibida por el responsable, en cuyo caso éste proporcionará un acuse de recibo al titular con la fecha de recepción. El plazo señalado se interrumpirá en caso de que el responsable requiera información adicional al titular.

**3. EL RESPONSABLE COMUNICARÁ AL TITULAR,** en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, la determinación adoptada a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. El responsable dará invariablemente una respuesta a la solicitud, con independencia de que figuren o no datos personales del titular en sus bases de datos, ya sea a través de un formato de respuesta entregado en el domicilio del titular o bien vía el correo electrónico proporcionado.

**4. LOS DERECHOS ARCO PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL TITULAR** de los datos personales, previa acreditación de su identidad a través de la presentación de una copia legible de su documento de identificación oficial vigente y en su caso habiendo exhibido el original para su cotejo. La copia de la identificación oficial vigente deberá ser adjuntada a la solicitud como requisito indispensable para proceder con el trámite. También podrán ser ejercidos los derechos ARCO por el representante del titular previa acreditación de la identidad del titular, la identidad del representante y la existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Para el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad establecida por ley, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil Federal.

**5. LA OBLIGACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE DARÁ POR CUMPLIDA** cuando el responsable ponga a disposición del titular sus datos personales mediante la expedición de copias simples, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos. La solicitud de rectificación deberá indicar a qué datos personales se refiere así como a la corrección que haya de realizarse y deberá ir acompañada de la documentación que ampare la procedencia de lo solicitado. La cancelación de datos personales procederá respecto de la totalidad de los datos personales del titular contenidos en una base de datos o solo parte de ellos, según lo haya solicitado. El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera o bien cuando no desee que sus datos personales se traten para fines específicos. No procederá el ejercicio del derecho de oposición cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al responsable.

**6. EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LOS DERECHOS ARCO** de datos personales podrá restringirse por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceras personas, en los casos y con los alcances previstos en las leyes aplicables en la materia, o bien mediante resolución de la autoridad competente debidamente fundada y motivada.

**7. EL COSTO DEL TRÁMITE DE DERECHOS** de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de datos personales es nulo, es decir que es gratuito, sin embargo, de reiterarse la misma petición en un periodo menor a doce meses, podrá existir un cobro equivalente a cinco días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal, por concepto de importe por gasto administrativo; previo a su aplicación se contactará previamente con el Titular solicitante a fin de corroborar que no haya existido alguna confusión o error; en caso de silencio o confirmación de la petición se aplicará lo referido.